Ciudad de México, a 31 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00620/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/315/2020 de fecha 20 de agosto de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/0885/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 8257/6268 y 4787/3732
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.
LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLALPAN

2020 LEONA VICARIO

Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México, a 20 de agosto 2020

AT/ 315 2020

Asunto: Respuesta Punto de Acuerdo.

7 AGO. 2020 / 4787

SECRETARÍA DE GOBIERNO

RECIBE: RECIBIDO HORA: 10:06

LIC. JOSE ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En referencia al oficio, SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/391/2019 suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, mediante el cual adjunta el oficio MDSRPA/CSP/0885/2019, signado por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, haciendo del conocimiento el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

> **"Primero. - Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, se incorporen al Convenio de colaboración y coordinación de acciones para la ejecución de la estrategia mujeres innovando" de manera tal que desde ese orden de gobierno se implementen acciones tendientes a garantizar la autonomía económica de las mujeres en la Ciudad de México".**
>
> **"Lo anterior con la intención de lograr la efectiva participación de las mujeres en el desarrollo económico capitalino, la toma de decisiones comunitarias y su empoderamiento, para estar en posibilidad de ejercer sus derechos humanos de manera plena y abonar a prevenir que sean víctimas de cualquier tipo de violencia principalmente de la económica".**

Respecto a la incorporación de nuestra Alcaldía, al Convenio de colaboración y coordinación de acciones para la ejecución de la estrategia **"MUJERES INNOVANDO"**, le informo lo siguiente:

Dicho Convenio suscrito por 7 dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y coordinado por la Secretaría de Desarrollo Económico, establece en la Tercera cláusula como compromisos de las partes, diversas acciones; entre ellas **"el impulso de un fondo de recursos que permita potenciarlos y aplicarlos en apoyos dirigidos a mujeres."** Al haber transcurrido más de cinco meses de la vigencia de su primera Convocatoria, no fue posible incorporarnos a dicho convenio; debido a que en los primeros meses de 2019, publicamos las Reglas de Operación y Convocatorias de los Programas Sociales de la Alcaldía.

Sin embargo, difundimos ampliamente la Segunda Convocatoria con los grupos y mujeres de pueblos y colonias de nuestra demarcación, acompañamos también a la Subsecretaria de Desarrollo Económico, Mtra. Roxana Aguirre Elizondo de la Secretaría de Desarrollo Económico, con mujeres del pueblo de Topilejo, organizadas conjuntamente por la SEDECO y la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) quienes recibieron apoyos de dicho programa.

Valoramos enormemente esta iniciativa, la cual constituye una prioridad de nuestro Gobierno, y a través de la Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, fomentamos el desarrollo del autoempleo y empleo, mediante apoyos económicos para la creación y/o fortalecimiento de proyectos productivos y el apoyo a grupos solidarios y sociedades cooperativas, y de manera especial el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, para que les generen un ingreso y una vida digna.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN

C.c.p. **Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez**, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
C.c.p. **Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez**, Director General Jurídico y de Gobierno
C.c.p **Lic. Norma Xóchitl Hernández** C. Directora General de Desarrollo Social
C.c.p **Lic. Norma Gálvez Perea**, Directora de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva
C.c.p. **Lic. Verónica Cuenca Linares** Coordinadora de Asesores
C.c.p **Lic. Ana Karen Martínez Sarabia** Secretaría Particular de la Alcaldesa- folio:19-003013
NGP/gfts